

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 7417
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE No. 2014ER16475

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: COMUNIDAD
COE	21	MÓVIL	7	
FECHA	22 de Septiembre de 2014	HORA	09:35 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Interior 2	ÁREA DIRECTA	90 m ²
SECTOR CATASTRAL	Las Gaviotas	POBLACIÓN ATENDIDA	1
UPZ	51 – Los Libertadores	FAMILIAS	0
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	ADULTOS	0
CHIP	AAA0006MKWL	NIÑOS	0
		PREDIOS EVALUADOS	1
		OFICIO REMISORIO	CR-18541

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, el Sector Catastral Las Gaviotas en el cual se localiza el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Interior 2, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Interior 2, presenta **AMENAZA MEDIA** por procesos de remoción en masa.

MA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FOPAE Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Figura 1. Localización y nivel de amenaza media para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, Sector Catastral Las Gaviotas de la Localidad de San Cristóbal (Imagen tomada del GEOPORTAL).

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica al predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, encontrando que el mismo se localiza en la parte media de una ladera con pendiente cercana a los 35 grados, en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas de dos (2) niveles, construidas en lo que según la inspección visual es mampostería estructural, cuenta con placas en concreto reforzado y cubierta liviana en tejas de asbesto cemento, en las que al momento de la inspección visual no se identificaron fisuras, grietas u otro tipo de daño que indique compromiso en las mismas bajo cargas normales de servicio en la actualidad.

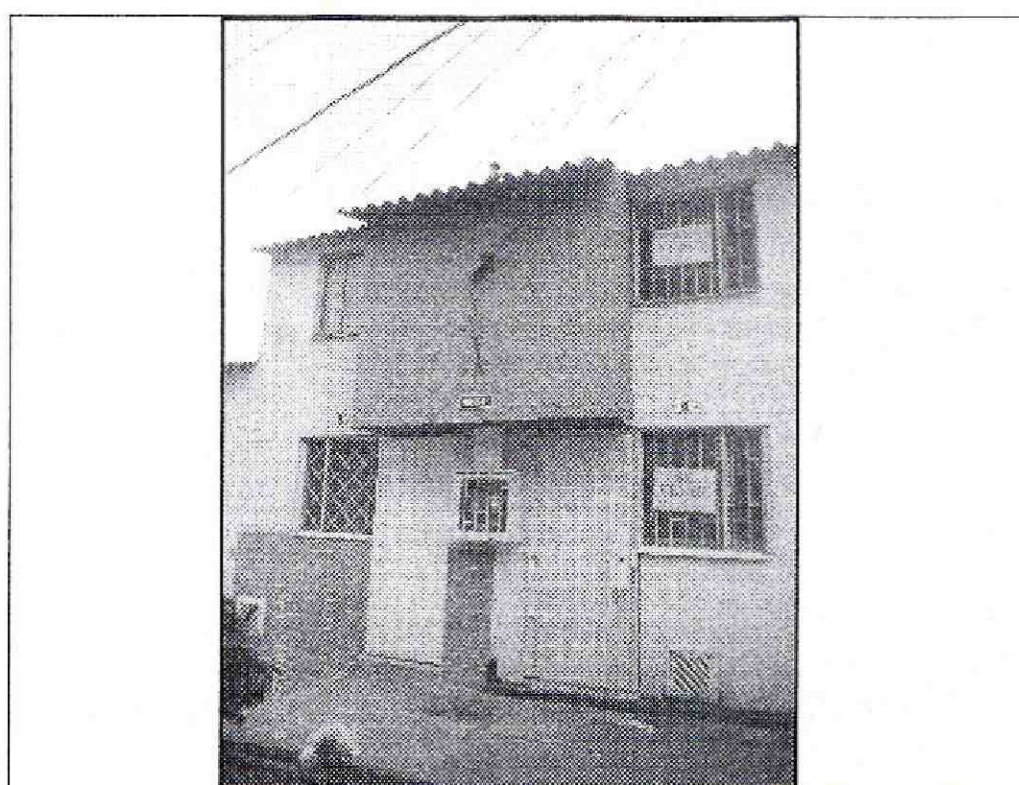
En el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, (la cual al momento de la inspección visual se encuentra deshabitada), construida en lo que según la inspección visual realizada desde el exterior es mampostería estructural, cuenta con placa de entrapiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de fibro cemento, la cual se soporta sobre un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la vivienda; se resalta que al momento de la inspección visual no pudo accederse al predio ya que después de múltiples intentos nadie atendió el llamado y en los números telefónicos suministrados en el radicado FOPAE No.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

2014ER16475, no pudo establecerse contacto, por lo que se realizó la inspección visual desde el exterior a todos sus costados visibles, en busca de fisuras, grietas u otro tipo de daño sin encontrar en la misma indicios de estos, que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma bajo cargas normales de servicio.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología que pudiere experimentar la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la vivienda deberán contratar los estudios e informes respectivos que le permitan obtener la información buscada.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, Sector Catastral Las Gaviotas de la Localidad de San Cristóbal, en la cual con base en la inspección visual realizada desde el exterior, no se identificó ningún tipo de daño que comprometiera su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

5. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectación en la vivienda evaluada, Sector Catastral Las Gaviotas de la Localidad de San Cristóbal.

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	P A N			DAÑOS
			P	A	N	
1	María Deyanira Ferreiro	Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2	S/I	S/I	S/I	Ninguno al momento de la visita técnica.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de la vivienda por la falta de mantenimiento preventivo en la misma.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, Sector Catastral Las Gaviotas de la Localidad de San Cristóbal.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, Sector Catastral Las Gaviotas de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad bajo cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

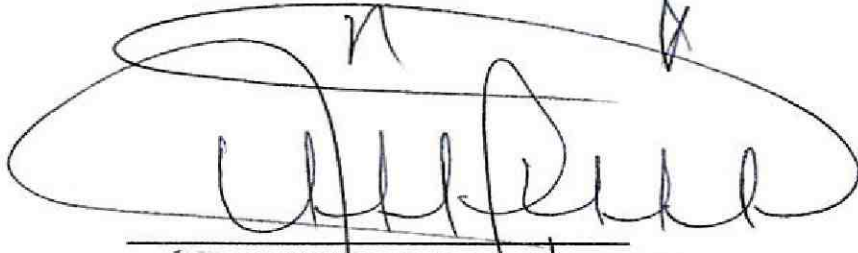
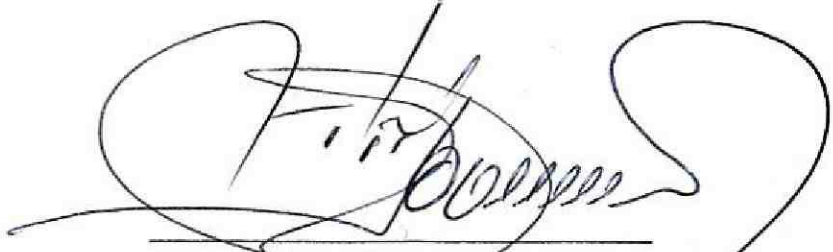
- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la la Carrera 15A Bis Este No. 48-54 Sur Int. 2, Sector Catastral Las Gaviotas de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento y/o de la calidad de la vivienda allí existente. Acciones que se recomienda realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

NOMBRE	JESYCA ROSY ORJUELA AYA
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	25202-140126 CND
 Elaboró	
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
 Revisó	